



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **GOBIERNO INTERIOR** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **JUEVES, día 30 de ABRIL de 2026 a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Expediente 2026/GRH\_01/000816: Propuesta para dejar sin efecto la equiparación salarial para el personal laboral en los Grupos I (A1) y II (A2) de esta Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos en servicio activo, adoptado en acuerdo del Pleno Provincial de 31 de julio de 2025.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El expediente del asunto incluidos, en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de abril de 2026



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán